



Número Especial: Nuevos movimientos sociales. Política y derecho a la educación

Coordinado por Violeta Acuña Collado, María Angélica Oliva,
Emilia Perassi y Laura Scarabelli

Defensa de la alegría

Mario Benedetti

Defender la alegría como una trinchera
defenderla del escándalo y la rutina
de la miseria y los miserables
de las ausencias transitorias
y las definitivas

defender la alegría como un principio
defenderla del pasmo y las pesadillas
de los neutrales y de los neutrones
de las dulces infamias
y los graves diagnósticos

defender la alegría como una bandera
defenderla del rayo y la melancolía



de los ingenuos y de los canallas
de la retórica y los paros cardiacos
de las endemias y las academias

defender la alegría como un destino
defenderla del fuego y de los bomberos
de los suicidas y los homicidas
de las vacaciones y del agobio
de la obligación de estar alegres

defender la alegría como una certeza
defenderla del óxido y la roña
de la famosa pátina del tiempo
del relente y del oportunismo
de los proxenetas de la risa

defender la alegría como un derecho
defenderla de dios y del invierno
de las mayúsculas y de la muerte
de los apellidos y las lástimas
del azar

y también de la alegría

*Defender la alegría como un destino **

Ese es el verso escogido para el despertar de la nota editorial que recuerda un feliz encuentro que determinó el nacimiento de este número especial sobre Nuevos Movimientos Sociales. Política y Derecho a la Educación. Un ejercicio de memoria nos sitúa en el estío austral del 2014, cuando las Doctoras Emilia Perassi y Laura Scarabelli de la Universidad de Milán, visitaron el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha, en Viña del Mar, Chile. La gestora de esta reunión fue Marjorie Agosín (Ph.D.) del Wellesley College, USA, quien se encontraba en una estada de investigación en la Universidad de Playa Ancha, en el marco del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT). Fruto de ese encuentro se pensó en realizar esta tarea común entre la Universidad de Milán y la Universidad de Playa Ancha, representada por la Dirección General de Relaciones Internacionales y el Centro de Estudios Avanzados.

Defender la alegría como un reto.

En este número, 17 autores situados en distintas geografías, encaran el desafío de reflexionar sobre los Nuevos Movimientos Sociales en diferentes expresiones y desde variadas perspectivas. Esta (re)unión que ha enlazado irremediamente sus

* El presente texto ha sido escrito por María Angélica Oliva, con la colaboración de Violeta Acuña Collado y Daniel López Stefoni.



biografías es motivo de alegría, así como, el mismo número es una defensa de esa alegría; de esa alegría que brota del despertar a una experiencia de máxima vigilia, tensa y alerta, mediante la tarea intelectual (Millas, 1974). Se trata, además, de un desafío transnacional, pues, de esos 17 autores, 12 provienen de latinoamérica (Uruguay, Brasil, México y Chile), mientras 5 provienen de Europa (España e Italia). Se trata de un ejercicio de pensamiento y acción política, en un decir de Arendt (1997), que permite construir este espacio en común, dominio de la pluralidad, fundado en la participación que hace a la política, mostrando que lo que une a los sujetos es el mundo que construyen en común, el espacio de delimitan conjuntamente, las instituciones que definen sus prácticas colectivas (Beltrán, 2000).

Es, también, motivo de alegría que el número se haya editado en Milán y al amparo de la Universidad de Milán, lugar donde Alberto Melucci estudió, trabajó y realizó su obra. En efecto, allí estudió su postgrado en Sociología; fue catedrático de Sociología Cultural y de Psicología Clínica y escribió su lúcida obra articulada en tres ejes indisociables: teoría social, epistemología científica y acción colectiva, obra inexcusable para el estudio de los movimientos sociales. Melucci (1994) posee la convicción que asistimos a un cambio de época, a una mudanza de sociedad y, precisamente, los movimientos sociales se van a revelar como un laboratorio inmejorable para visualizar esas transformaciones en curso y avanzar hacia una epistemología social que requiere un nuevo utillaje analítico. Su pregunta ¿Qué hay de nuevos en los 'nuevos movimientos sociales?', refleja tanto su marco analítico, como el nuevo utillaje teórico y empírico que se requiere para abordarla constituyendo, además, un interrogante que atraviesa al conjunto de los artículos que dan vida a este número.

Al observar la trayectoria de este monográfico desde sus prolegómenos en la Convocatoria titulada Nuevos Movimientos Sociales. Política y Derecho a la Educación, a este número ya editado, podemos observar el curso de esa acción y asentir con Hannah Arendt (1995), sabemos dónde comienza una acción pero no adónde llegará porque "en la acción [...] nunca podemos realmente saber qué estamos haciendo" (p. 105). Repárese cómo el llamado, articulado en los 3 ejes señalados, es desbordado al reflexionarse en la complejidad de las sociedades donde germina la acción colectiva, junto a un conjunto de problemas que sitúan el problema de los movimiento sociales como un problema global, en un ejemplo de la consolidación de la sociedad de los movimientos y de una sociedad en movimiento, cuyas notas dominantes son: la multiplicidad y heterogeneidad de sus actores colectivos, así como, la contingencia e imprevisibilidad de la sociedad (Melucci, 1994). Al observar la trayectoria de este número, es posible pensar en un devenir hacia una experiencia de sentido que recuerda que la misión de la política es la humanización del mundo, en su pluralidad y diferencia (Arendt, 1997): *Defender la alegría como un principio*.



¿Desde dónde se defiende la alegría? Hemos de destinar una nota, al hecho que el número monográfico sea editado en una universidad, lo que refrenda el dictum que el pensar sí tiene un lugar y ese lugar es la Universidad, cuyo núcleo institucional es el conocimiento que circula, se distribuye y se evalúa. Misión que en nuestro tiempo significa: "Fomentar y alimentar cada vez más un saber libre y creador, una serie de conocimientos que arrancados de la mejor tradición, lleguen a esa frontera de ebullición donde surge lo nuevo. Junto a este principio general, la universidad ha de preocuparse de formar no sólo buenos profesionales sino sobretudo hombres que profesen saberes y que se sumerjan en las venas del pueblo mismo del que han salido" (Lledó, 1998, p.199). Esto es, una Idea de la Universidad, que tiene que defenderse de la vorágine neoliberal que intenta supeditar esta función de la Universidad, a los intereses voraces del mercado en los tiempos del capitalismo radical.

¿Qué se defiende con alegría? El número especial en su conjunto y cada uno de sus artículos expresa una vocación por la vida en común y la participación que da vida a la acción política, unido a un respeto irrestricto a la pluralidad. Contribuir, desde la escritura, a fortalecer el vínculo común en una suerte de alteridad, porque en las posibilidades de la humanidad de vivir en su conjunto y en conjunto están las condiciones de posibilidad de la política (Arendt, 1997). El contenido de esa política son, para el caso, los Nuevos Movimientos Sociales que pueden entenderse como sistemas de acción, donde se da una interacción de objetivos, recursos y obstáculos, dentro de un sistema de oportunidades y coerciones, es decir, operan en un campo sistémico de posibilidades y límites. Allí se crea un nosotros colectivo donde se comparte tres clases de orientaciones relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); con los medios (las posibilidades y medios de la acción) y con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción) (Melucci, 1999).

¿Cómo se defiende la alegría? Pensar, leer y escribir y la necesidad que tenemos de vivir intensamente esa relación, enseñanza de Paulo Freire (1993), da cuenta del compromiso que, esolito tras esolito, línea tras línea, mueve a los autores/as del número que se la juegan por la construcción de mundo políticos en un ejercicio de repolitización. Si bien, se suscribe la novedad de los Nuevos Movimientos Sociales y las exigencias de un nuevo utillaje para su indagación, también se observa su fondo de permanencias, lo que exige atender a los fenómenos de larga duración –coyunturas y estructuras- de mediana y corta duración o acontecimiento (Braudel, 1949). Emplazarse, entonces, en una conciencia vigilante desde los tiempos de los Nuevos Movimientos Sociales, especialmente, porque ellos permiten hacer comprensibles y nombrables los dilemas de la sociedad posindustrial (Melucci, 1999).



Toda indagación comienza con una pregunta, que da cuenta de un problema en su complejidad, algunos autores/as resignifican la trilogía de Pensar, leer y escribir, incorporando un conjunto de iconografías para la inteligibilidad de problema. Esto resulta pertinente al observar el rol central que posee la imagen y los medios de comunicación de masas en las sociedades complejas, en especial, dado la crisis de las formas tradicionales de comprender la acción política. De alguna manera, esas imágenes en su voz y su silencio nos hacen pensar, con Turner, "No lo pinté para que fuera entendido, sino porque quería mostrar cómo luce semejante espectáculo" (Bockemuhl, 2007: 6). Como luce semejante espectáculo de la sociedad de los movimientos y de una sociedad en movimiento, en calles, plazas, autobuses, en fin, en diversos parajes de la vida citadina, donde la imagen adquiere una vida propia.

Varios de los artículos refieren a movimientos estudiantiles como *Nuevos Movimientos Sociales*, cuya causa es la trasgresión del Derecho a la Educación, epítome de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos (Comité DESC, 1999) y puerta de acceso a los otros derechos, así como, un continuo entre los derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales (Contreras Peláez, F, 1997). Toda persona tiene derecho a la educación, señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), constituyendo un derecho específico de la infancia, ratifica la Declaración de los Derechos del Niño (2011). Este derecho regula la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar la educación en sus atributos de cobertura, accesibilidad, aceptabilidad y calidad (Comité DECS, 1999). Sin embargo, también se considera controversias sobre el derecho a la educación entre este enfoque basado en derechos humanos y las voces críticas vinculadas, por ejemplo, a los riesgos de la idea de universalidad de los derechos humanos (Rawls, 2001), a su reconstrucción intercultural (Santos, 2010). Controversia desatendida por el movimiento estudiantil chileno.

El número comienza con la tríade filosofía-política-comunicación, en cuyo centro se sitúa los Nuevos Movimientos Sociales. En "Estado, intelectuales y movimientos sociales: un desarrollo filosófico con enfoques sobre Chile y Uruguay," Ricardo Viscardi, analiza el vínculo entre la condición intelectual y el ejercicio del poder de Estado, destacando el actual distanciamiento de los intelectuales en América Latina, como efecto de una crisis de regulación que interviene entre las creencias públicas y el saber que las orienta. Su marco histórico muestra una creciente interpelación pública ejercida desde los movimientos sociales cuyo rol, al parecer, se relaciona de una forma creciente a una regulación estratégica de la sociedad, que marca límites y rumbos al propio Estado. Se estudian procesos específicos de Chile y Uruguay que expresan la tendencia a una regulación relativa del poder de Estado por la intervención de los movimientos sociales. Enseguida, la contextualización de los movimientos sociales, como Nuevos Movimientos Sociales y el papel que desempeñan en ellos las



tecnologías, es representado por el texto de Antonio Méndez Rubio. "Aprendiendo a mirar: Crisis social y crisis espacial en la imagen fílmica". Situado en una línea de investigación centrada en los estudios culturales, los movimientos sociales y la teoría de la comunicación, plantea una reformulación de las relaciones actuales entre educación y cultura popular o de masas, dentro de un contexto global de crisis socioeconómica, política y cultural. Se considera la cultura como un espacio pedagógico más difuso y capilar, pero también más efectivo, en algunos casos, que la educación tradicional. Se centra en el análisis que algunos textos fílmicos pueden estar proponiendo entre pedagogía crítica y una poética política. Para ello, se hace especial énfasis en cómo es representada la crisis del espacio social en películas recientes de impacto internacional, tanto en un sentido funcional al orden institucional actual como en un nivel más crítico y creativo.

Una serie de textos abordan la educación, democracia y escuela pública, en una mirada amplia, por ejemplo, Jaume Martínez Bonafé, en "Sujeto político y educación pública", plantea un proceso dinámico y dialógico de construcción del sujeto político, a lo cual puede contribuir la educación si facilita las herramientas para la política de aprendizaje de la lectura de la realidad; una educación verdaderamente educativa si alimenta un diálogo para comprender las diferencias y cuyas estrategias de enseñanza permitan la creación de experiencias de vida basadas en el gesto rebelde contra todas las formas de control. En sintonía con ello, "Ciudadanía y educación. Una brújula para la democracia", de Teresa González Luna Corvera, destaca la relación virtuosa y controvertida entre educación, democracia y cultura que alcanza a las sociedades actuales, que resignifica el concepto de ciudadanía y revaloriza el papel de la educación en la formación de los ciudadanos. En sintonía con ello, destaca la concepción de ciudadanía sustantiva basada en derechos y responsabilidades, fundada en la participación y el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos. Por su parte, Lucía Forcadell e Isabel Magalló, en "La Escuela Pública como espacio de construcción de nuevos movimientos sociales", destacan la escuela pública considerada como espacio público y comunidad educativa que proporciona contextos para la configuración y el desarrollo de nuevos movimientos sociales, al propiciar un espacio de relaciones que posibilita la combinación de una dimensión socio-cultural y reflexiva, con una acción colectiva de carácter instituyente y reivindicativa frente al Estado o a los poderes de carácter hegemónico. El análisis aporta experiencias del movimiento social de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado de la Escuela Pública y el caso de los huertos escolares como parte del movimiento ecologista.

Emplazados en el marco latinoamericano y en referencia a diversos movimientos sociales, se presentan 4 textos que abordan movimientos sociales en distintos ámbitos. Pablo Saravia Ramos, escribe "El movimiento agroecológico en la lupa. Nuevas miradas y acciones para viejos recorridos", donde interroga al movimiento agroecológico atendiendo a su permanencia y novedad, en la búsqueda



de un nuevo referente epistemológico y de construcción de conocimiento situado para recrear un espacio de producción política, donde el sujeto social es parte protagonista del escenario creado. En el seno de los Nuevos Movimientos Sociales, la novedad del movimiento agroecológico radica en reproducir un ejercicio por invertir la relación vincular y generar espacios creativos desde la práctica. Cecilia Seré, desarrolla "Cuerpo, derecho y propiedad. Notas desde la política uruguaya", donde aborda el derecho al cuerpo que ha emergido como elemento de reclamo de diversas asociaciones e individuos respecto al sujeto portador de las decisiones que disputan la patria potestad del organismo. Se indaga las implicancias teórico-conceptuales que sustentan los discursos de derecho a la decisión sobre el cuerpo, evidenciando una lógica liberal que hace al individuo su propietario y su propiedad y, por esta vía, define el derecho a ejercer control del propio organismo. Por su parte, Ricardo Castaño Gaviria en "Movimientos Sociales y Pedagogías de la Resistencia. Reflexiones antropológicas pedagógicas", indaga en los movimientos sociales en cuanto espacio de producción de nuevas subjetividades políticas y de generación de pensamiento y prácticas pedagógicas. Desde la antropología pedagógica, analiza la capacidad de los movimientos sociales para generar una nueva mirada a las estructuras y sentido de lo social ("morfología social") desde nuevas formas pedagógicas, hipertextualidad y la acción performativa, entre otras, que no sólo generan modalidades inéditas de formación, sino también prácticas logísticas, políticas, estéticas y de negociación con los gobiernos. Marcia Lopes Reis, aborda "El rol de las minorías étnico-culturales como movimiento social y el derecho a la educación en el Brasil contemporáneo", donde describe el proceso gradual que ha llevado en Brasil a desarrollar nuevas modalidades de reconocimiento y ejercicio de derechos en el ámbito educacional, a minorías étnicas y culturales transitando desde políticas sociales genéricas a acciones afirmativas. Destaca la implementación de marcos políticos e institucionales para incluir minorías y colectivos que demandan reconocimiento de su diversidad, lo que implica revisar las bases mismas de la concepción de las políticas educacionales dominantes para que más allá del derecho al acceso, se incluyan nuevas formas inclusivas y no discriminativas de gestionar los establecimientos educacionales.

Finalmente, el marco chileno, presenta un conjunto de trabajos que abordan los Nuevos Movimientos Sociales. Se comienza con los artículos que abarcan período más extensos, para culminar con los períodos más acotados y recientes. Claudia Borri, desarrolla "El movimiento estudiantil en Chile (2001-2014). La renovación de la educación como aliciente para el cambio político-social", donde presenta el rol y significado del movimiento estudiantil chileno desde 2001 al cuestionar los marcos políticos e institucionales de la transición a la democracia del país. Se describe eventos, actores, propuestas y conflictos generados en el escenario político nacional a partir de las movilizaciones estudiantiles, así como, su sintonía con las demandas de la población. Se destaca la capacidad instituyente del movimiento estudiantil para poner en la agenda pública la necesidad de una reforma educativa para reemplazar la



política educacional post dictadura militar. En su texto, "A 10 años del Movimiento Estudiantil Chileno, reflexiones sobre sus protagonistas", Violeta Acuña-Collado, fija la mirada en los protagonistas del movimiento de estudiantes secundarios chilenos de 2006, conocido como "movimiento pingüino", en sus formas de organización y su acertada lectura de la situación de la educación chilena, diagnosticada en un Informe de la OCDE. Bajos formas novedosas de movilización y con una alta sintonía popular logran incidir en la discusión pública y generar liderazgos juveniles icónos en la historia reciente del país. También se atiende a su impacto al generar la revisión de la Ley Orgánica General de Enseñanza (LOCE) e impulso a la futura Ley General de Educación (LGE). En su texto, "Actores, movimientos sociales y producción discursiva. Tentativas en torno a una epistemografía de la presencia", Felip Gascón i Martín, analiza el movimiento estudiantil chileno a partir del discurso de un periódico de referencia dominante, El Mercurio de Valparaíso, considerando: actorías estudiantiles, eventos en el ciclo de movilización estudiantil universitaria de 2011 y sus formas organizativas y culturales de crítica a la política educacional y de expresión del malestar social frente a la transición democrática y su orden neoliberal. Se confirma la construcción de un discurso de autoridad, hegemónico, conservador, reduccionista y ahistórico orientado al vaciamiento temático, semiótico y político del movimiento estudiantil, mediante la generación de estereotipos, adjetivaciones y metáforas, minorizando el significado de las diferencias y las subjetividades emergentes. En "Grito por el derecho a la Educación en Chile. Marcha de los Paraguas y movilización estudiantil durante el 2011", María Angélica Oliva analiza la acción política del grito por el derecho a la educación en la movilización de 2011 que, en el contexto de los Nuevos Movimientos Sociales, representa una lucha emancipadora que amplía el marco de la política. Se denuncia la vulneración del derecho a la educación por el acoplamiento de 3 dispositivos principales: rol de Estado subsidiario, financiamiento a la demanda y curriculum técnico-instrumental El Grito, exhorta a una Política de Reparación que descubra la matriz del orden neoliberal frente a la cual se propone la arquitectura de una matriz de la Reparación. Daniel A. López y Marcela C. Prado, inquieran "¿Qué deseaban los estudiantes universitarios chilenos el año 2011?", se sistematizan las demandas del movimiento universitario chileno de 2011, en los ámbitos de la institucionalidad, el financiamiento, la democratización, el fortalecimiento de las universidades públicas y la calidad educativa. Se detalla el contenido de esas propuestas, y su pertinencia, dado el agotamiento del sistema universitario, y en particular, sus marcos institucionales, las modalidades de la provisión de los servicios educacionales y la distribución de los recursos públicos, tanto en las universidades públicas como privadas. Se destaca el potencial catalizador que tuvo el movimiento para poner en la agenda política del país la necesidad de avanzar hacia una nueva institucionalidad en educación superior.



El número culmina con el texto de Oscar Aguilera Ruiz "Excedente emocional y ampliación de lo político en Chile. Análisis Visual del Movimiento Estudiantil 2011-2014", que sintetiza bien el carácter de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de una sociedad compleja y sus nuevas y originales formas de expresión, su tensión entre permanencias y novedad y su proyección en el concierto sociopolítico. El artículo propone un estudio que amplía los cauces para el estudio de los movimientos sociales: en el marco del proceso de intensa politización y disputa del sentido de la política y la democracia que vive Chile en la segunda década del siglo. Se indaga las dimensiones emocionales y performativas del movimiento estudiantil, a través del análisis de imágenes y producción visual de los propios actores del movimiento; se analiza cómo los afectos, las pasiones, los vínculos, los sentimientos y las lealtades configuran la identidad y la intensidad política de movimiento estudiantil chileno en su ciclo 2011-2014. Esto, sin duda, representa un nuevo utillaje para el estudio de los Nuevos Movimientos Sociales, tal como en su momento animase a Alberto Melucci en la arquitectura de su obra.

En el silencio de este número germina nuestra voz y nuestra palabra, para *Defender la alegría de las ausencias transitorias y definitivas.*

REFERENCIAS

- Arendt, H., 1995, *De la historia de la acción*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Arendt, H., 1997, *¿Qué es la política?*. Paidós Ibérica e Institut de Ciències de la Educació, Barcelona.
- Beltrán, F., 2000, *Hacer pública la escuela*. LOM ediciones, Santiago de Chile.
- Benedetti, M., "Defensa de la alegría" - *Poemas de Mario Benedetti*
<<http://www.poemas-del-alma.com/defensa.htm#ixzz43U4SgAKr>>
(15 de enero de 2016)
- Bockemuhl, M., 2007, *Turner. El mundo de la luz y del color*. Tachen, Koln
- Braudel, F. 1949, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Armand Colin, París.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). (1999) *Observación General N°13: El derecho a la educación*. <<http://www.escr-net.org/docs/i/428712>> (10 de enero de 2016)
- Comité Derechos del Niño (2011). *Observación general N°1*.
<<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/>> (10 de enero de 2015)
- Contreras Peláez, F., 1997, *Derechos sociales: teoría e ideología*. En, Abramovich, V. & Curtis, C. (Eds.). *Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales*.



<http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/Exigibilidad_de_los_DESC_-_Abramovich.pdf> (11 de enero de 2016)

Freire, P. (1993). *Professora sim tia não. a quem ousa ensinar*. Editora Olho d'Água, São Paulo.

Lledó, E., 1998, *Imágenes y palabras*, Taurus, Madrid.

Melucci, A., 1994, "¿Qué hay de nuevo en los 'nuevos movimientos sociales'?", en E. Laraña, E. et al, eds., *Los nuevos movimientos sociales de la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 119-149.

Melucci, A., 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El colegio de México, México D.F.

Millas, J., 1974, *De la tarea intelectual*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Rawls, J., 2001, *El derecho de gentes y "una nueva revisión de la idea de razón pública"*. Paidós, Barcelona.

Santos, Boaventura de Sousa, 2010, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilc. <<http://www.dhnet.org.br/dados/revistas/sedh/index.html>> (2 de febrero de 2016)

TEXTOS DE: *Violeta Acuña Collado, Oscar Aguilera, Claudia Borri, Ricardo Castaño Gaviria, Lucía Forcadell Aznar, Felip Gascón i Martín, Teresa González Luna Corvera, Márcia Lopes Reis, Daniel A. López, Isabel Magalló Albert, Jaume Martínez Bonafé, Antonio Méndez Rubio, Marcela C. Prado, Pablo Saravia Ramos, Cecilia Seré Quintero, Ricardo Viscardi*